



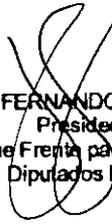
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los actos de memoria, reclamo y acciones de conmemoración que realizara la Comunidad Armenia , durante el presente año en el que se cumplen cien años del genocidio armenio.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

A través de leyes, resoluciones y declaraciones, decenas de países, parlamentos nacionales, regionales, provinciales y consejos municipales, han reconocido oficialmente la existencia del Primer Genocidio del Siglo XX, donde fueron deportados y asesinados 1.500.000 armenios, en un plan sistemático de aniquilamiento elaborado y ejecutado por el gobierno turco.

Con el advenimiento de la democracia en el año 1983, el Parlamento Argentino ha sido solidario y coherente con su posición de condenar los crímenes de lesa humanidad.

En ese sentido es de destacar en Argentina la recientemente sancionada Ley 26199, que declara el 24 de Abril "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos" en conmemoración del Genocidio sufrido por el pueblo armenio, promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de Enero de 2007 que contiene en su texto, la consigna del NUNCA MÁS a la intolerancia y la barbarie entre los pueblos.

Organismos supranacionales, como las Naciones Unidas (1985), el Parlamento Europeo (1987), el Parlamento del MERCOSUR (2007), han venido a confirmar la existencia del *armenicidio*, genocidio ejecutado contra la población armenia para despojarla de sus territorios ancestrales y destruir su cultura milenaria, tarea que continúa hasta el presente.

Dándole una continuidad a esta labor, en los últimos años se produjeron avances muy significativos para incorporar en el ámbito educativo la experiencia vivida por el pueblo armenio, con el objetivo de realizar un aporte a la lucha universal por la vigencia de los Derechos Humanos y la prevención de nuevos genocidios.

De esta forma se transmite el valor de la memoria y su significativo papel en la transmisión a las sucesivas generaciones, así como también el respeto del hombre por el hombre, por la vida y por la diversidad.

Por los fundamentos expuestos, solicito que las/os Diputadas/os acompañen este proyecto de Declaración.